



COMUNICADO # 23 - 2015

INFONAVIT – Obligación de presentar información del Dictamen Fiscal

Las empresas que presentaron el dictamen fiscal del ejercicio 2014, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberán presentar ante el INFONAVIT una copia con firma autógrafa de la opinión y del informe sobre la situación fiscal del contribuyente, así como los anexos que contienen información referente a las aportaciones al INFONAVIT.

Dicha información deberá entregarse en el área de Recaudación Fiscal de la Delegación Regional que corresponda al domicilio fiscal de la empresa, acompañada de la carta de presentación que el INFONAVIT ha puesto a disposición de las empresas en su página de internet.

La información mencionada deberá presentarse a más tardar el próximo 20 de agosto; en el caso de las sociedades controladoras, deberán presentar dicha información a más tardar el 4 de septiembre del año en curso.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, favor de contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gcasociados.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas & Asociados, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas & Asociados, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas & Asociados, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gcasociados.com.mx para - eliminarlo de nuestra base de datos.